



Circular Modificatoria con Consulta y de Oficio N° 3

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. – Jefatura de Licitaciones y Contrataciones - Subgerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires, 09 de Marzo de 2020

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública Nacional	N° 06	Ejercicio: 2020
Clase: De Etapa Única		

Rubro comercial: TRANSPORTE Y LOGISTICA

Objeto de la contratación: OBRAS CIVILES PARA LA INSTALACION DE BARRERAS AUTOMATICAS EN FCGSM Y FCGB, PROVINCIAS DE BUENOS AIRES, CÓRDOBA Y SANTA FE – AÑO 2020

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 3°, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8000 Int. 8051	20 de marzo de 2020 a las 15:30 hs.

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Art 6° de la Sección 2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares "Consultas y Aclaraciones del Pliego", se comunica la siguiente Circular Modificatoria con Consulta y de Oficio N° 3, de conformidad al siguiente detalle:

Consultas realizadas por potenciales oferentes.

Consulta N°1: Un potencial oferente solicita una prórroga de 7 días para la presentación de la oferta, mientras que otro solicita una prórroga de 20 días.

Respuesta N°1: Belgrano Cargas y Logistica SA, otorga una ampliación de plazo de 7 días corridos, de acuerdo al nuevo cronograma de licitación:

Fecha límite para efectuar consultas: 12/03/2020

Fecha límite para presentación de ofertas: 20/03/2020 15:00hs.

Acto de apertura: 20/03/2020 15:30hs.

Consulta N°2: Tengan a bien aclarar, si en el Renglón 6, que posee la lógica de CdV (Circuito de Vía), es obligatorio disponer de equipamiento y accesorios tipo CEMBRE.

Respuesta N°2: Según lo indicado en el PCP, la Inspección podrá requerir el empleo del equipamiento y accesorios tipo CEMBRE.

Consulta N°3: Siguiendo con el Renglón 6, ¿será necesario considerar el acondicionamiento de asfalto en zona de PaN y aproximación?

Respuesta N°3: No, salvo que haya que reparar alguna zona afectada por las tareas a realizar por la contratista.

Consulta N°4: ¿Cuál es la fecha en la que fue estimada el presupuesto oficial?

SK



Respuesta N°4: La fecha aproximada de elaboración del Presupuesto Oficial es Enero-2020.

Consulta N°5: ¿Cuál es lugar de entrega final de las instalaciones existentes que se retiran en cada renglón?

Respuesta N°5: El lugar de entrega del producido de los PAN de la Línea Belgrano es en Sorrento, mientras que para los PAN de las localidades de Rawson, Chacabuco y O'Higgins corresponde en Junín, y para los PAN de Levalle en Laboulaye.

Consulta N°6: Renglón 2 – PaN Juan Manuel de Rosas. La planilla de cotización NO tiene ítem de provisión y colocación de carpeta asfáltica. ¿Debemos preverla?, ya que en la visita de obra se mencionó, que se pedirá.

Respuesta N°6: No se debe realizar carpeta asfáltica. Sí, se va a solicitar que se provea y riegue una capa de piedra fina sobre toda la superficie de la vía, a fin de generar un manto drenante. La provisión y riego de la piedra, deberá estar incluida dentro de la cotización del ítem 2.7: “trabajos menores en vía”.

Consulta N°7: Renglón 6 – PaN Oliveros. El Pan no cuenta con ninguna obra civil. Solicitamos indicarnos a que distancia se encuentra el punto de la toma de energía para el pilar, puesto que, en la visita de obra no se mide ni se replantea.

Respuesta N°7: Las alternativas para el suministro eléctrico para el PAN en cuestión deberán ser evaluadas por el oferente, y su cotización contemplada dentro del ítem 2.5.1, efectuando todas las previsiones que consideren necesarias, toda vez que la contratación es por Ajuste Alzado, por lo que no podrán efectuarse posteriormente reclamos de “mayores costos”. El Adjudicatario deberá proponer en su Proyecto Ejecutivo, el punto de toma de energía, el cuál será evaluado por la Inspección de Obra.

Consulta N°8: Renglón 5 – PaN Ruta 11 L Lugones, Pomillo y Escalada. Consultamos: ¿El equipo contador de ejes, dónde se ubicará? ¿Con cámara de hormigón enterrada, o sobre la superficie con protección anti vandálica? ¿En ambos casos, qué dimensiones hay que prever?

Respuesta N°8: El equipo será provisto por SIEMENS, no llevan protección antivandálica.

Consulta N°9: En PaN Perón, como se deberá colocar el laberinto, dado que obstruye la entrada al silo.

Respuesta N°9: El oferente deberá cotizar la provisión y colocación del laberinto y señalización peatonal, conforme a lo solicitado en PCP y normativa vigente. Posteriormente, el Adjudicatario, deberá presentar la propuesta de solución para el caso particular, previa consulta a Municipio y/o CNRT, para la evaluación de la Inspección de Obras.

Modificaciones de Oficio:

- 1- Belgrano Cargas y Logística SA, modifica las cantidades de la planilla de cotización del Renglón N°5: Capitán Bermúdez. Toda vez que en el PaN correspondiente a la R11 (Lugones), no se colocarán los laberintos y solado para el cruce peatonal, ya que no se cuenta con el lugar físico correspondiente para que sean materializados, y asimismo, se incentivaría el tránsito peatonal sobre zona de banquetas a los costados de una Ruta Nacional. Por lo expuesto, se reduce las cantidades indicadas en el Renglón 5 para los ítems 2.6.1; 2.6.2 y 2.6.3.

A continuación se adjunta la “nueva” Planilla de cotización a presentar en la oferta.



Renglón 5: PAN Ruta 11, L. Lugones + PAN Pomillo + PAN Escalada

REGLON 5 - PaN R11, L. Lugones + PaN Pomillo + PaN Escalada				
DESIGNACIÓN	un.	CANT	P. UNIT.	P. TOTAL
2.1 Tareas Preliminares				
2.1.1 Movilización, Desmovilización y Limpieza del Terreno	gl	1	\$ -	\$ -
2.1.2 Retiro de Instalaciones Existentes	gl	1	\$ -	\$ -
2.2 Proyecto Ejecutivo				
2.2.1 Relevamiento y replanteo	gl	1	\$ -	\$ -
2.2.2 Ingeniería de detalle	gl	1	\$ -	\$ -
2.3 Obra Civil				
2.3.1 Base de mástil para brazo de barrera y señal fonoluminosa	Un	6	\$ -	\$ -
2.3.2 Base de mástil para semáforo de aviso a conductor	Un	7	\$ -	\$ -
2.3.3 Construcción de abrigo para instalación de lógica de control	Un	3	\$ -	\$ -
2.3.5 Divisorias de media calzada (cordón separador)	gl	1	\$ -	\$ -
2.3.6 Provisión e instalación de defensa barrera (guardacarro)	Un	6	\$ -	\$ -
2.3.7 Provisión y colocación de cerco de alambre romboidal	gl	1	\$ -	\$ -
2.3.8 Provisión e instalación de Señalización Pasiva (SETOP 7/81)	gl	1	\$ -	\$ -
2.4 Tendido de Cables				
2.4.1 Elaboración de Zanja para cableado	M	1191	\$ -	\$ -
2.4.2 Elaboración de Tuneleo para cableado (2 fi 4')	M	77	\$ -	\$ -
2.4.3 Provisión e instalación del cableado	gl	1	\$ -	\$ -
2.4.4 Provisión e instalación de Cámaras de inspección estancas	Un	37	\$ -	\$ -
2.5 Complementos para Instalación Eléctrica				
2.5.1 Construcción e instalación de Pilar para suministro eléctrico	Un	3	\$ -	\$ -
2.5.2 Puesta a Tierra	Un	3	\$ -	\$ -
2.6 Laberintos				
2.6.1 Provisión e instalación de Laberintos	Un	8	\$ -	\$ -
2.6.2 Solado H ² A ² de 0,10m de espesor	M2	240	\$ -	\$ -
2.6.3 Provisión y colocación de baldosones de prevención	Un	48	\$ -	\$ -
2.7 Trabajos menores en vía (trat junta, eventual despunte, etc)	gl	1	\$ -	\$ -
2.8 Montaje de barreras y puesta en servicio	gl	1	\$ -	\$ -
2.9 Planos Conforme a Obra	gl	1	\$ -	\$ -
IMPORTE TOTAL DE LA OBRA (SIN IVA)				\$ -

Nota 1 Renglón 5: No aplica para este Renglón los Items 2.3.4. y 2.4.5

Nota 2 Renglón 5: Si bien, el número de cámaras indicadas en las planimetrías correspondientes para los PAN del Renglón en cuestión son 29, la contratista deberá en su Proyecto Ejecutivo, rever las distancias entre cámaras, y agregar intermedias a modo de facilitar el mantenimiento futuro. Es por ello que en la presente planilla se computan 37 cámaras.

Nota 3 Renglón 5: El PAN R11, L. Lugones requiere la ejecución de 3 bases para la instalación de semáforos de aviso a conductor.

- 2- En el Renglón N°5, exclusivamente para el PaN R11 (Lugones) y en el PAN del Renglón N°6, se deberán colocar cuatro señales fonoluminosas (dos por carril), en adición a las que se deben colocar sobre los mástiles para brazo de barrera. Por lo expuesto, dichos PAN, contarán con 6 señales fonoluminosas (3 para cada sentido de circulación vehicular). Las señales "adicionales" se colocarán a eje de los carriles y en ambos sentidos. A tal fin, los oferentes deberán contemplar dentro de su cotización la/s estructura/s necesaria/s para el sustento de las señales a proveer por BCYL para estos PAN, conforme a la necesidad descripta en el presente punto de la Circular. Dicha estructura, deberá ser propuesta por el Adjudicatario en el Proyecto Ejecutivo, para evaluación y aprobación de la Inspección. Cabe aclarar, que no se deberán ejecutar bases "extras", sino que la estructura a proveer por la Contratista, se empotrará en la base a cotizar en el ítem 2.3.1, debiendo considerarse en la elaboración del Proyecto Ejecutivo a presentar, las solicitudes adicionales que pueda generar la misma.
- Por todo lo expuesto, se advierte que la cotización de las estructuras a proveer para los PAN de la RN 11 de Capitán Bermúdez y Oliveros, deberá estar contemplada por el Oferente dentro del ítem 2.3.1.; pero en los correspondientes Análisis de Precios deberá advertirse el valor de dichas estructuras particularmente.

48



Aclaraciones de Oficio:

Se aclara que dentro de la cotización los oferentes deberán contemplar cualquier demolición menor, y/o relleno, y/o cualquier tarea que hiciere falta realizar para acondicionar el terreno para la posterior ejecución de las obras objeto de la presente Licitación. Asimismo, deberán “salvar” las diversas interferencias que se pueden presentar para cada PAN en particular. En caso, que para la solución de interferencias, el conducto que contenga el cableado deba quedar a la intemperie, el mismo será de Hierro Galvanizado, aunque esta solución deberá ser previamente aprobada por la Inspección.

Por lo expuesto, cabe recordar que, todas aquellas tareas, que no hayan sido descritas en la Especificación Técnica y/o no se encuentren detalladas en la Planilla de Cotización, y resulten esenciales para cumplir con el objeto de la presente contratación, deberán ser cotizadas por el contratista dentro del ítem que considere pertinente, no pudiendo ser objeto de futuros reclamos por parte de la contratista, toda vez que se está describiendo la necesidad del comitente y se está contratando la obra por Ajuste Alzado.

8

Queda usted debidamente notificado.